

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20230002343019	Fecha de emisión:	27-02-2023		
Fecha de aceptación:	01-03-2023	Estado de la orden:	Revisada		
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.		
RUC:	1790732657001	Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR		
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104		
Código de la Entidad Financiera:	210358	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	RUC:	0968604120001		
Teléfono:	042-590700 02-3814550	Persona que autoriza:	JOSÉ CARABAJO LEÓN		
Cargo:	Director Administrativo (E)	Correo electrónico:	jose.carabajo@uartes.edu.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	MELBA PAOLA MACIAS ROMERO	Correo electrónico:	melba_macias@hotmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	
	Parroquia:	ROCAFUERTE	Calle:	MALECÓN	
	Intersección:	CLEMENTE BALLÉN - AGUIRRE	Número:	S/N	
Edificio:	GOBERNACIÓN	Departamento:		Teléfono:	042-590700 02-3814550
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	De lunes a viernes de 8:00 A.M. A 16:00 P.M			
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Stefano Recalde Escobar			
Observación:	CATE-UA-004-2023 para la "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
MELBA PAOLA MACIAS
ROMERO



Firmado electrónicamente por:
JOSE ISAAC CARABAJO
LEON

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MELBA PAOLA
MACIAS ROMERO

Persona que autoriza

Nombre: JOSÉ CARABAJO
LEÓN

Máxima Autoridad

Nombre: WILLIAM ANIBAL
HERRERA RIOS

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4299500127	*GRAPAS 26/6 CAJA DE 5000 U MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO DE LA CAJA: 4 CM - COLOR: PLATA - FABRICANTE: ANHUI TIANHUI INDUSTRIAL - LARGO DE CAJA: 11 CM - MATERIAL: ACERO INOXIDABLE - MODELO: GRAPAS 26/6 CAJA 5000 U - PESO DE LA CAJA: 163 G - TAMAÑO: 26/6 - UNIDAD: 1 CAJA DE 5000 UNIDADES	10 ()	0,5980	0,0000	5,9800	12,0000	6,6976	530804

Subtotal	5,9800
Impuesto al valor agregado (12%)	0,7176
Total	6,6976

Número de Items	10
Flete	0,0000
Total de la Orden	6,6976

Fecha de Impresión: miércoles, 1 de marzo de 2023, 13:22:45

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20230002343020	Fecha de emisión:	27-02-2023	Fecha de aceptación:	01-03-2023		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	RUC:	0968604120001	Teléfono:	042-590700 02-3814550		
Persona que autoriza:	JOSÉ CARABAJO LEÓN	Cargo:	Director Administrativo (E)	Correo electrónico:	jose.carabajo@uartes.edu.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	MELBA PAOLA MACIAS ROMERO		Correo electrónico:	melba_macias@hotmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	ROCAFUERTE	
	Calle:	MALECÓN	Número:	S/N	Intersección:	CLEMENTE BALLÉN - AGUIRRE	
	Edificio:	GOBERNACIÓN	Departamento:		Teléfono:	042-590700 02-3814550	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	De lunes a viernes de 8:00 A.M. A 16:00 P.M					
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Stefano Recalde Escobar					
Observación:	CATE-UA-004-2023 para la "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
MELBA PAOLA MACIAS
ROMERO



Firmado electrónicamente por:
JOSE ISAAC CARABAJO
LEON



Firmado electrónicamente por:
JOSE ISAAC CARABAJO
LEON

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MELBA PAOLA
MACIAS ROMERO

Persona que autoriza

Nombre: JOSÉ CARABAJO
LEÓN

Máxima Autoridad

Nombre: WILLIAM ANIBAL
HERRERA RIOS

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001111	*PARES DE PILAS AAA RECARGABLE MARCA: B-TEK - PESO: 33 G - MODELO: AAA RECARGABLE - COLOR: VERDE CON BLANCO Y AZUL - FABRICANTE: ADVANCED TECHNO PRODUCTS INC - MATERIAL: NIQUEL CADMIO - TAMAÑO: AAA - UNIDAD: 1 PAR	50 ()	4,7000	0,0000	235,0000	12,0000	263,2000	530804

Subtotal	235,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	28,2000
Total	263,2000

Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	263,2000

Fecha de Impresión: miércoles, 1 de marzo de 2023, 13:22:34

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20230002343021	Fecha de emisión:	27-02-2023		
Fecha de aceptación:	01-03-2023	Estado de la orden:	Revisada		
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.		
RUC:	1790732657001	Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR		
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104		
Código de la Entidad Financiera:	210358	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	RUC:	0968604120001		
Teléfono:	042-590700 02-3814550	Persona que autoriza:	JOSÉ CARABAJO LEÓN		
Cargo:	Director Administrativo (E)	Correo electrónico:	jose.carabajo@uartes.edu.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	MELBA PAOLA MACIAS ROMERO	Correo electrónico:	melba_macias@hotmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	
	Parroquia:	ROCAFUERTE	Calle:	MALECÓN	
	Intersección:	CLEMENTE BALLÉN - AGUIRRE	Número:	S/N	
Edificio:	GOBERNACIÓN	Departamento:		Teléfono:	042-590700 02-3814550
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	De lunes a viernes de 8:00 A.M. A 16:00 P.M			
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Stefano Recalde Escobar			
Observación:	CATE-UA-004-2023 para la "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
MELBA PAOLA MACIAS
ROMERO



Firmado electrónicamente por:
JOSE ISAAC CARABAJO
LEON



Firmado electrónicamente por:
JOSE ISAAC CARABAJO
LEON

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MELBA PAOLA
MACIAS ROMERO

Persona que autoriza

Nombre: JOSÉ CARABAJO
LEÓN

Máxima Autoridad

Nombre: WILLIAM ANIBAL
HERRERA RIOS

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3891100173	<p>*ESFEROGRAFICO AZUL PUNTA FINA MARCA: BIC - MODELO: Esferográfico punta fina azul - TIPO DE TAPA: Antiasfixia - DIÁMETRO DE LA PUNTA: 0.80 mm - ROTULADO O ETIQUETADO: Deberá cumplir con lo establecido en el Reglamento RTE-275. - TIPO DE TINTA: Líquida - DIÁMETRO DEL CUERPO: 8 mm - MATERIAL CUERPO: Plástico - REQUISITOS ESPECÍFICOS: Acorde lo establecido en el Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE-INEN-275 de "Bolígrafos. Portaminas y minas de grafito" vigente. - FABRICANTE: BIC AMAZONIA S.A. - MATERIAL: Libre de metales pesados - LARGO: 14,5 cm - COLOR DEL CUERPO: COLOR NARANJA - MATERIAL PUNTA: Metálica - COLOR DE LA TINTA: Azul - RENDIMIENTO: Al menos 2800 m de escritura continua - PRESENTACIÓN: 1 unidad</p>	350 ()	0,1800	0,0000	63,0000	12,0000	70,5600	530804

Subtotal	63,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	7,5600
Total	70,5600

Número de Items	350
Flete	0,0000
Total de la Orden	70,5600

Fecha de Impresión: miércoles, 1 de marzo de 2023, 13:22:16

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20230002343022	Fecha de emisión:	27-02-2023	Fecha de aceptación:	01-03-2023		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		RUC:	0968604120001	Teléfono:	042-590700 02-3814550	
Persona que autoriza:	JOSÉ CARABAJO LEÓN		Cargo:	Director Administrativo (E)	Correo electrónico:	jose.carabajo@uartes.edu.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	MELBA PAOLA MACIAS ROMERO			Correo electrónico:	melba_macias@hotmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia: GUAYAS		Cantón: GUAYAQUIL		Parroquia: ROCAFUERTE		
	Calle: MALECÓN		Número: S/N		Intersección: CLEMENTE BALLÉN - AGUIRRE		
	Edificio: GOBERNACIÓN		Departamento:		Teléfono: 042-590700 02-3814550		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		De lunes a viernes de 8:00 A.M. A 16:00 P.M				
	Responsable de recepción de mercadería:		Ing. Stefano Recalde Escobar				
Observación:	CATE-UA-004-2023 para la "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
MELBA PAOLA MACIAS
ROMERO



Firmado electrónicamente por:
JOSE ISAAC CARABAJO
LEON



Firmado electrónicamente por:
WILLIAM ANIBAL
HERRERA RIOS

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MELBA PAOLA
MACIAS ROMERO

Persona que autoriza

Nombre: JOSÉ CARABAJO
LEÓN

Máxima Autoridad

Nombre: WILLIAM ANIBAL
HERRERA RIOS

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000189	*GRAPADORA NORMAL METALICA MEDIANA MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - FABRICANTE: DONGGUAN ALLWIN STATIONERY CO.LTD - LARGO: 16.3 CM - MATERIAL BASE: ANTIDESLIZANTE - MATERIAL PARTE SUPERIOR: METAL Y PLÁSTICO - MODELO: GRAPADORA NORMAL METÁLICA MEDIANA - ALTO: 5 CM - ANCHO: 3.5 CM - COLOR: NEGRO - PESO: 225 G - PROFUNDIDAD DE GARGANTA: PARA TIPO DE GRAPA ESTÁNDAR 26/6 - UNIDAD: 1 UNIDAD	10 ()	2,1000	0,0000	21,0000	12,0000	23,5200	530804

Subtotal

21,0000

Impuesto al valor agregado (12%)	2,5200
Total	23,5200

Número de Items	10
Flete	0,0000
Total de la Orden	23,5200

Fecha de Impresión: miércoles, 1 de marzo de 2023, 13:22:00

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20230002343023	Fecha de emisión:	27-02-2023	Fecha de aceptación:	01-03-2023		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	RUC:	0968604120001	Teléfono:	042-590700 02-3814550		
Persona que autoriza:	JOSÉ CARABAJO LEÓN	Cargo:	Director Administrativo (E)	Correo electrónico:	jose.carabajo@uartes.edu.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	MELBA PAOLA MACIAS ROMERO		Correo electrónico:	melba_macias@hotmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	ROCAFUERTE	
	Calle:	MALECÓN	Número:	S/N	Intersección:	CLEMENTE BALLÉN - AGUIRRE	
	Edificio:	GOBERNACIÓN	Departamento:		Teléfono:	042-590700 02-3814550	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	De lunes a viernes de 8:00 A.M. A 16:00 P.M					
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Stefano Recalde Escobar					
Observación:	CATE-UA-004-2023 para la "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
MELBA PAOLA MACIAS
ROMERO



Firmado electrónicamente por:
JOSE ISAAC CARABAJA
LEON



Firmado electrónicamente por:
JOSE ISAAC CARABAJA
LEON

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MELBA PAOLA
MACIAS ROMERO

Persona que autoriza

Nombre: JOSÉ CARABAJA
LEÓN

Máxima Autoridad

Nombre: WILLIAM ANIBAL
HERRERA RIOS

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3692000126	*CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18 X 25 YDAS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - COLOR: TRANSPARENTE - DIÁMETRO: 18MM X 25 YD - ELONGACIÓN: MÉTODO DE PRUEBA ESTÁNDAR - ESPESOR DEL ADHESIVO: 15 MICRAS - ESPESOR TOTAL: 38 MICRAS - MATERIAL RESPALDO: POLIPROPILENO BIORIENTADO - MODELO: CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 18 X 25 YD - PESO: 18 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - MATERIAL ADHESIVO: EMULSIÓN ACRÍLICA A BASE DE AGUA DE PRESIÓN SENSIBLE	40 ()	0,1200	0,0000	4,8000	12,0000	5,3760	530804

Subtotal

4,8000

Impuesto al valor agregado (12%)	0,5760
Total	5,3760

Número de Items	40
Flete	0,0000
Total de la Orden	5,3760

Fecha de Impresión: miércoles, 1 de marzo de 2023, 13:21:42

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20230002343024	Fecha de emisión:	27-02-2023		
Fecha de aceptación:	01-03-2023	Estado de la orden:	Revisada		
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.		
RUC:	1790732657001	Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR		
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104		
Código de la Entidad Financiera:	210358	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	RUC:	0968604120001		
Teléfono:	042-590700 02-3814550	Persona que autoriza:	JOSÉ CARABAJO LEÓN		
Cargo:	Director Administrativo (E)	Correo electrónico:	jose.carabajo@uartes.edu.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	MELBA PAOLA MACIAS ROMERO	Correo electrónico:	melba_macias@hotmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	
	Parroquia:	ROCAFUERTE	Calle:	MALECÓN	
	Intersección:	CLEMENTE BALLÉN - AGUIRRE	Número:	S/N	
Edificio:	GOBERNACIÓN	Departamento:		Teléfono:	042-590700 02-3814550
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	De lunes a viernes de 8:00 A.M. A 16:00 P.M			
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Stefano Recalde Escobar			
Observación:	CATE-UA-004-2023 para la "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
MELBA PAOLA MACIAS
ROMERO



Firmado electrónicamente por:
JOSE ISAAC CARABAJO
LEON



Firmado electrónicamente por:
JOSE ISAAC CARABAJO
LEON

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MELBA PAOLA
MACIAS ROMERO

Persona que autoriza

Nombre: JOSÉ CARABAJO
LEÓN

Máxima Autoridad

Nombre: WILLIAM ANIBAL
HERRERA RIOS

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920158	*NOTAS ADHESIVAS CUBO DE 5 COLORES 3X3" MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - PESO: 160 G - UNIDAD: 1 CUBO 5 COLORES - ANCHO: 3 PULGADAS - CANTIDAD: CUBO DESDE 400 HOJAS - COLOR: VARIOS COLORES 5 COLORES - FABRICANTE: JIANGYIN MERRY INTERNATIONAL TRADE CO.LTD. - LARGO: 3 PULGADAS - MATERIAL: PAPEL - MATERIAL ADHESIVO: EMULSIÓN ACRÍLICA A BASE DE AGUA - MODELO: NOTAS ADHESIVAS CUBO DE 5 COLORES 3X3 PULGADAS - PRESENTACIÓN: 80 HOJAS POR COLOR, 5 COLORES POR PAQUETE	20 ()	1,5000	0,0000	30,0000	12,0000	33,6000	530804

Subtotal

30,0000

Impuesto al valor agregado (12%)	3,6000
Total	33,6000

Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	33,6000

Fecha de Impresión: miércoles, 1 de marzo de 2023, 13:21:31

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20230002343025	Fecha de emisión:	27-02-2023	Fecha de aceptación:	01-03-2023		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		RUC:	0968604120001	Teléfono:	042-590700 02-3814550	
Persona que autoriza:	JOSÉ CARABAJO LEÓN		Cargo:	Director Administrativo (E)	Correo electrónico:	jose.carabajo@uartes.edu.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	MELBA PAOLA MACIAS ROMERO			Correo electrónico:	melba_macias@hotmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia: GUAYAS		Cantón: GUAYAQUIL		Parroquia: ROCAFUERTE		
	Calle: MALECÓN		Número: S/N		Intersección: CLEMENTE BALLÉN - AGUIRRE		
	Edificio: GOBERNACIÓN		Departamento:		Teléfono: 042-590700 02-3814550		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		De lunes a viernes de 8:00 A.M. A 16:00 P.M				
	Responsable de recepción de mercadería:		Ing. Stefano Recalde Escobar				
Observación:	CATE-UA-004-2023 para la "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
MELBA PAOLA MACIAS
ROMERO



Firmado electrónicamente por:
JOSE ISAAC CARABAJO
LEON



Firmado electrónicamente por:
JOSE ISAAC CARABAJO
LEON

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MELBA PAOLA
MACIAS ROMERO

Persona que autoriza

Nombre: JOSÉ CARABAJO
LEÓN

Máxima Autoridad

Nombre: WILLIAM ANIBAL
HERRERA RIOS

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
389110736	*LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES MARCA: CARIOCA - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - COLOR: TURQUESA CON LINEAS AZUL - DIÁMETRO DE LA MINA: 2 MM - DIÁMETRO DEL CUERPO: 7 MM - FORMA DEL CUERPO: TRIANGULAR - LARGO: 18.98 CM - MATERIAL: RESINA, MADERA Y GRAFITO - MODELO: LÁPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES - PESO: 90 G - UNIDAD: 1 CAJA DE 12 UNIDADES - MINA: TIPO HB	13 ()	1,6400	0,0000	21,3200	12,0000	23,8784	530804

Subtotal	21,3200
Impuesto al valor agregado (12%)	2,5584

Total	23,8784
Número de Items	13
Flete	0,0000
Total de la Orden	23,8784

Fecha de Impresión: miércoles, 1 de marzo de 2023, 13:21:19

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20230002343026	Fecha de emisión:	27-02-2023	Fecha de aceptación:	01-03-2023		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	RUC:	0968604120001	Teléfono:	042-590700 02-3814550		
Persona que autoriza:	JOSÉ CARABAJO LEÓN	Cargo:	Director Administrativo (E)	Correo electrónico:	jose.carabajo@uartes.edu.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	MELBA PAOLA MACIAS ROMERO		Correo electrónico:	melba_macias@hotmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	ROCAFUERTE	
	Calle:	MALECÓN	Número:	S/N	Intersección:	CLEMENTE BALLÉN - AGUIRRE	
	Edificio:	GOBERNACIÓN	Departamento:		Teléfono:	042-590700 02-3814550	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	De lunes a viernes de 8:00 A.M. A 16:00 P.M					
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Stefano Recalde Escobar					
Observación:	CATE-UA-004-2023 para la "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
MELBA PAOLA MACIAS
ROMERO



Firmado electrónicamente por:
JOSE ISAAC CARABAJO
LEON



Firmado electrónicamente por:
JOSE ISAAC CARABAJO
LEON

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MELBA PAOLA
MACIAS ROMERO

Persona que autoriza

Nombre: JOSÉ CARABAJO
LEÓN

Máxima Autoridad

Nombre: WILLIAM ANIBAL
HERRERA RIOS

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4299500129	*SACAPUNTAS PEQUENO METALICO 1 SERVICIO MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ALTO: 0,9 CM - ANCHO: 1,4 CM - CAPACIDAD: LÁPICES HASTA DE 7 MM - COLOR: PLATA - FABRICANTE: NINGBO WELLCOME TRADING CO. LTD. - FORMA: RECTANGULAR - LARGO: 2,5 CM - MATERIAL: METAL - MODELO: SACAPUNTAS PEQUEÑO METÁLICO 1 SERVICIO - PESO: 3 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - USO: GRAN AFILADO DE LÁPICES DE GRAFITO	20 ()	0,1150	0,0000	2,3000	12,0000	2,5760	530804

Subtotal

2,3000

Impuesto al valor agregado (12%)	0,2760
Total	2,5760

Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	2,5760

Fecha de Impresión: miércoles, 1 de marzo de 2023, 13:21:07

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20230002343027	Fecha de emisión:	27-02-2023	Fecha de aceptación:	01-03-2023		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	RUC:	0968604120001	Teléfono:	042-590700 02-3814550		
Persona que autoriza:	JOSÉ CARABAJO LEÓN	Cargo:	Director Administrativo (E)	Correo electrónico:	jose.carabajo@uartes.edu.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	MELBA PAOLA MACIAS ROMERO		Correo electrónico:	melba_macias@hotmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	ROCAFUERTE	
	Calle:	MALECÓN	Número:	S/N	Intersección:	CLEMENTE BALLÉN - AGUIRRE	
	Edificio:	GOBERNACIÓN	Departamento:		Teléfono:	042-590700 02-3814550	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	De lunes a viernes de 8:00 A.M. A 16:00 P.M					
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Stefano Recalde Escobar					
Observación:	CATE-UA-004-2023 para la "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
MELBA PAOLA MACIAS
ROMERO



Firmado electrónicamente por:
JOSE ISAAC CARABAJO
LEON



Firmado electrónicamente por:
JOSE ISAAC CARABAJO
LEON

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MELBA PAOLA MACIAS ROMERO

Persona que autoriza

Nombre: JOSÉ CARABAJO LEÓN

Máxima Autoridad

Nombre: WILLIAM ANIBAL HERRERA RIOS

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920165	*SEÑALADORES TIPO BANDERITAS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - APLICACIÓN: MARCAR PÁGINAS - COLOR: VARIOS COLORES 5 COLORES - FABRICANTE: JIANGYIN MERRY INTERNATIONAL TRADE CO.LTD. - LARGO: 4.5 CM - MATERIAL: PLÁSTICO POLIETILENO - MODELO: SEÑALADORES TIPO BANDERITA VARIOS COLORES - PESO: 6 GR - PRESENTACIÓN: TIPO TRANSPARENTE PARA QUE NO OCULTE LA INFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE A LA QUE SE LE ADHIERE. - UNIDAD: 1 PAQUETE - ANCHO: 7,4 CM	40 ()	0,3300	0,0000	13,2000	12,0000	14,7840	530804

Subtotal

13,2000

Impuesto al valor agregado (12%)	1,5840
Total	14,7840

Número de Items	40
Flete	0,0000
Total de la Orden	14,7840

Fecha de Impresión: miércoles, 1 de marzo de 2023, 13:20:56

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20230002343028	Fecha de emisión:	27-02-2023	Fecha de aceptación:	01-03-2023		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	RUC:	0968604120001	Teléfono:	042-590700 02-3814550		
Persona que autoriza:	JOSÉ CARABAJO LEÓN	Cargo:	Director Administrativo (E)	Correo electrónico:	jose.carabajo@uartes.edu.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	MELBA PAOLA MACIAS ROMERO		Correo electrónico:	melba_macias@hotmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	ROCAFUERTE	
	Calle:	MALECÓN	Número:	S/N	Intersección:	CLEMENTE BALLÉN - AGUIRRE	
	Edificio:	GOBERNACIÓN	Departamento:		Teléfono:	042-590700 02-3814550	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	De lunes a viernes de 8:00 A.M. A 16:00 P.M					
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Stefano Recalde Escobar					
Observación:	CATE-UA-004-2023 para la "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
MELBA PAOLA MACIAS
ROMERO



Firmado electrónicamente por:
JOSE ISAAC CARABAJO
LEÓN



Firmado electrónicamente por:
JOSE ISAAC CARABAJO
LEÓN

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MELBA PAOLA
MACIAS ROMERO

Persona que autoriza

Nombre: JOSÉ CARABAJO
LEÓN

Máxima Autoridad

Nombre: WILLIAM ANIBAL
HERRERA RIOS

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920151	*SOBRE MANILA F5 MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - MODELO: MANILA F5 CON FILM AUTOADHESIVO - UNIDAD: 1 UNIDAD - ANCHO: 42 CM - COLOR: AMARILLO - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - GRAMAJE: 75 G/M2 - MATERIAL: PAPEL MANILA - PESO: 17 G - LARGO: 27.2 CM - SOLAPA: TROQUELADO, CON FILM AUTOADHESIVO	150 ()	0,0870	0,0000	13,0500	12,0000	14,6160	530804

Subtotal	13,0500
Impuesto al valor agregado (12%)	1,5660

Total	14,6160
Número de Items	150
Flete	0,0000
Total de la Orden	14,6160

Fecha de Impresión: miércoles, 1 de marzo de 2023, 13:20:43

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20230002343030	Fecha de emisión:	27-02-2023		
Fecha de aceptación:	01-03-2023	Estado de la orden:	Revisada		
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.		
RUC:	1790732657001	Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR		
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104		
Código de la Entidad Financiera:	210358	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	RUC:	0968604120001		
Teléfono:	042-590700 02-3814550	Persona que autoriza:	JOSÉ CARABAJO LEÓN		
Cargo:	Director Administrativo (E)	Correo electrónico:	jose.carabajo@uartes.edu.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	MELBA PAOLA MACIAS ROMERO	Correo electrónico:	melba_macias@hotmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	
	Parroquia:	ROCAFUERTE	Calle:	MALECÓN	
	Intersección:	CLEMENTE BALLÉN - AGUIRRE	Número:	S/N	
Edificio:	GOBERNACIÓN	Departamento:		Teléfono:	042-590700 02-3814550
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	De lunes a viernes de 8:00 A.M. A 16:00 P.M			
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Stefano Recalde Escobar			
Observación:	CATE-UA-004-2023 para la "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
MELBA PAOLA MACIAS
ROMERO



Firmado electrónicamente por:
JOSE ISAAC CARABAJO
LEON



Firmado electrónicamente por:
JOSE ISAAC CARABAJO
LEON

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MELBA PAOLA
MACIAS ROMERO

Persona que autoriza

Nombre: JOSÉ CARABAJO
LEÓN

Máxima Autoridad

Nombre: WILLIAM ANIBAL
HERRERA RIOS

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920135	*ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CMS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 27,5 CM - CALIBRE DEL CARTÓN: 1.75 MM - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - MATERIAL FONDO EXTERIOR: PAPEL DE 115 G - MATERIAL FONDO INTERIOR: PAPEL DE 115 G - MECANISMO Y PRESOR: METÁLICO RESISTENTE A LA CORROSION - UNIDAD: 1 UNIDAD - MODELO: TAMAÑO OFICIO, LOMO 8 CMS CON RADO - COLOR: NEGRO - DIMENSIÓN DEL LOMO: 8 CM - LARGO: 33,5 CM - MATERIAL: CARTÓN - PESO: 385 G	50 ()	1,2000	0,0000	60,0000	12,0000	67,2000	530804

Subtotal

60,0000

Impuesto al valor agregado (12%)	7,2000
Total	67,2000

Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	67,2000

Fecha de Impresión: miércoles, 1 de marzo de 2023, 13:20:08

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20230002343032	Fecha de emisión:	27-02-2023		
Fecha de aceptación:	01-03-2023	Estado de la orden:	Revisada		
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.		
RUC:	1790732657001	Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR		
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104		
Código de la Entidad Financiera:	210358	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	RUC:	0968604120001		
Teléfono:	042-590700 02-3814550	Persona que autoriza:	JOSÉ CARABAJO LEÓN		
Cargo:	Director Administrativo (E)	Correo electrónico:	jose.carabajo@uartes.edu.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	MELBA PAOLA MACIAS ROMERO	Correo electrónico:	melba_macias@hotmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	
	Parroquia:	ROCAFUERTE	Calle:	MALECÓN	
	Intersección:	CLEMENTE BALLÉN - AGUIRRE	Número:	S/N	
Edificio:	GOBERNACIÓN	Departamento:		Teléfono:	042-590700 02-3814550
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	De lunes a viernes de 8:00 A.M. A 16:00 P.M			
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Stefano Recalde Escobar			
Observación:	CATE-UA-004-2023 para la "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
MELBA PAOLA MACÍAS
ROMERO



Firmado electrónicamente por:
JOSE ISAAC CARABAJO
LEON



Firmado electrónicamente por:
WILLIAM ANIBAL
HERRERA RIOS

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MELBA PAOLA
MACIAS ROMERO

Persona que autoriza

Nombre: JOSÉ CARABAJO
LEÓN

Máxima Autoridad

Nombre: WILLIAM ANIBAL
HERRERA RIOS

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000114	*SACAGRAPAS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ALTO: 4 CM - ANCHO: 3.5 CM - COLOR: NEGRA - FABRICANTE: NINGBO WELLCOME TRADING CO. LTD. - LARGO: 5.5 CM - MATERIAL: PLÁSTICO Y METAL - MATERIAL MANGO: PLÁSTICO DE ALTA DENSIDAD - MODELO: SACAGRAPAS - PESO: 19 G - TIPO MANGO: ANATÓMICO - UNIDAD: 1 UNIDAD	12 ()	0,3000	0,0000	3,6000	12,0000	4,0320	530804

Subtotal	3,6000
Impuesto al valor agregado (12%)	0,4320

Total	4,0320
Número de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	4,0320

Fecha de Impresión: miércoles, 1 de marzo de 2023, 13:19:38

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20230002343033	Fecha de emisión:	27-02-2023	Fecha de aceptación:	01-03-2023		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	RUC:	0968604120001	Teléfono:	042-590700 02-3814550		
Persona que autoriza:	JOSÉ CARABAJO LEÓN	Cargo:	Director Administrativo (E)	Correo electrónico:	jose.carabajo@uartes.edu.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	MELBA PAOLA MACIAS ROMERO		Correo electrónico:	melba_macias@hotmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	ROCAFUERTE	
	Calle:	MALECÓN	Número:	S/N	Intersección:	CLEMENTE BALLÉN - AGUIRRE	
	Edificio:	GOBERNACIÓN	Departamento:		Teléfono:	042-590700 02-3814550	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	De lunes a viernes de 8:00 A.M. A 16:00 P.M					
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Stefano Recalde Escobar					
Observación:	CATE-UA-004-2023 para la "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
MELBA PAOLA MACIAS
ROMERO



Firmado electrónicamente por:
JOSE ISAAC CARABAJO
LEON



Firmado electrónicamente por:
JOSE ISAAC CARABAJO
LEON

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MELBA PAOLA
MACIAS ROMERO

Persona que autoriza

Nombre: JOSÉ CARABAJO
LEÓN

Máxima Autoridad

Nombre: WILLIAM ANIBAL
HERRERA RIOS

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001118	*PROTECTOR DE HOJAS GRUESO A-4 X 100 UNIDADES MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - LARGO: 30 CM - ESPESOR: 90 MICRONES - ANCHO: 23 CM - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - MATERIAL: POLIPROPILENO - MODELO: PROTECTOR DE HOJA GRUESO A4 X 100 U - NÚMERO DE PERFORACIONES: 11 PERFORACIONES CON PROTECTOR - PESO: 980 G - UNIDAD: 1 PAQUETE DE 100 UNIDADES - CALIBRE: 90 MICRONES - COLOR: TRANSPARENTE	50 ()	6,2000	0,0000	310,0000	12,0000	347,2000	530804

Subtotal

310,0000

Impuesto al valor agregado (12%)	37,2000
Total	347,2000

Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	347,2000

Fecha de Impresión: miércoles, 1 de marzo de 2023, 13:19:22

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20230002343035	Fecha de emisión:	27-02-2023		
Fecha de aceptación:	01-03-2023	Estado de la orden:	Revisada		
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.		
RUC:	1790732657001	Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR		
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104		
Código de la Entidad Financiera:	210358	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	RUC:	0968604120001		
Teléfono:	042-590700 02-3814550	Persona que autoriza:	JOSÉ CARABAJO LEÓN		
Cargo:	Director Administrativo (E)	Correo electrónico:	jose.carabajo@uartes.edu.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	MELBA PAOLA MACIAS ROMERO	Correo electrónico:	melba_macias@hotmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	
	Parroquia:	ROCAFUERTE	Calle:	MALECÓN	
	Intersección:	CLEMENTE BALLÉN - AGUIRRE	Número:	S/N	
Edificio:	GOBERNACIÓN	Departamento:		Teléfono:	042-590700 02-3814550
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	De lunes a viernes de 8:00 A.M. A 16:00 P.M			
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Stefano Recalde Escobar			
Observación:	CATE-UA-004-2023 para la "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
MELBA PAOLA MACIAS
ROMERO



Firmado electrónicamente por:
JOSE ISAAC CARABAJO
LEON



Firmado electrónicamente por:
JOSE ISAAC CARABAJO
LEON

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MELBA PAOLA
MACIAS ROMERO

Persona que autoriza

Nombre: JOSÉ CARABAJO
LEÓN

Máxima Autoridad

Nombre: JOSE ISAAC
CARABAJO LEÓN

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000175	*DISPENSADOR DE CINTA PEQUEÑO MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - HOJA DE METAL: CORTE PRECISO - MODELO: DISPENSADOR DE CINTA PEQUEÑA UN SERVICIO - BASE: ESTABLE ANTIDESLIZANTE - CAPACIDAD: DISPENSA CINTAS DE HASTA DE 19MM X 25 YD - COLOR: NEGRO - LARGO: 10 CM - MATERIAL PARTE SUPERIOR: PLÁSTICO - PESO: 200 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - ALTO: 4.9 CM - FABRICANTE: NINGBO WELLCOME TRADING CO. LTD. - ANCHO: 5 CM	20 ()	0,9700	0,0000	19,4000	12,0000	21,7280	530804

Subtotal

19,4000

Impuesto al valor agregado (12%)	2,3280
Total	21,7280

Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	21,7280

Fecha de Impresión: miércoles, 1 de marzo de 2023, 13:18:53

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20230002343036	Fecha de emisión:	27-02-2023	Fecha de aceptación:	01-03-2023		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	RUC:	0968604120001	Teléfono:	042-590700 02-3814550		
Persona que autoriza:	JOSÉ CARABAJO LEÓN	Cargo:	Director Administrativo (E)	Correo electrónico:	jose.carabajo@uartes.edu.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	MELBA PAOLA MACIAS ROMERO		Correo electrónico:	melba_macias@hotmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	ROCAFUERTE	
	Calle:	MALECÓN	Número:	S/N	Intersección:	CLEMENTE BALLÉN - AGUIRRE	
	Edificio:	GOBERNACIÓN	Departamento:		Teléfono:	042-590700 02-3814550	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	De lunes a viernes de 8:00 A.M. A 16:00 P.M					
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Stefano Recalde Escobar					
Observación:	CATE-UA-004-2023 para la "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
MELBA PAOLA MACIAS
ROMERO



Firmado electrónicamente por:
JOSE ISAAC CARABAJO
LEON



Firmado electrónicamente por:
JOSE ISAAC CARABAJO
LEON

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MELBA PAOLA
MACIAS ROMERO

Persona que autoriza

Nombre: JOSÉ CARABAJO
LEÓN

Máxima Autoridad

Nombre: JOSE ISAAC
CARABAJO LEÓN

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001151	*TIJERAS MEDIANAS DE 6 PULGADAS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - COLOR: VARIOS COLORES - FABRICANTE: YANGJIANG BONLY INDUSTRIES LTD - MATERIAL HOJAS: ACERO INOXIDABLE - MATERIAL MANGO: POLIPROPILENO - MODELO: TIJERA PEQUEÑA 6" - PESO: 30 G - TAMAÑO: 6 PULGADAS - UNIDAD: 1 UNIDAD	15 ()	0,4400	0,0000	6,6000	12,0000	7,3920	530804

Subtotal	6,6000
Impuesto al valor agregado (12%)	0,7920
Total	7,3920

Número de Items	15
Flete	0,0000
Total de la Orden	7,3920

Fecha de Impresión: miércoles, 1 de marzo de 2023, 13:18:35

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20230002343037	Fecha de emisión:	27-02-2023	Fecha de aceptación:	01-03-2023		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	RUC:	0968604120001	Teléfono:	042-590700 02-3814550		
Persona que autoriza:	JOSÉ CARABAJO LEÓN	Cargo:	Director Administrativo (E)	Correo electrónico:	jose.carabajo@uartes.edu.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	MELBA PAOLA MACIAS ROMERO		Correo electrónico:	melba_macias@hotmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	ROCAFUERTE	
	Calle:	MALECÓN	Número:	S/N	Intersección:	CLEMENTE BALLÉN - AGUIRRE	
	Edificio:	GOBERNACIÓN	Departamento:		Teléfono:	042-590700 02-3814550	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	De lunes a viernes de 8:00 A.M. A 16:00 P.M					
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Stefano Recalde Escobar					
Observación:	CATE-UA-004-2023 para la "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
MELBA PAOLA MACIAS
ROMERO



Firmado electrónicamente por:
JOSE ISAAC CARABAJO
LEON



Firmado electrónicamente por:
JOSE ISAAC CARABAJO
LEON

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MELBA PAOLA
MACIAS ROMERO

Persona que autoriza

Nombre: JOSÉ CARABAJO
LEÓN

Máxima Autoridad

Nombre: JOSE ISAAC
CARABAJO LEÓN

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001128	*TABLA PARA APUNTES (APOYAMANOS) PLASTICO MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ABERTURA PISA PAPEL: 2,5 CM - ANCHO: 22.5 CM - ANCHO PISA PAPEL: 3 CM - CAPACIDAD: 100 HOJAS - COLOR: NEGRO, VERDE, ROJO, AZUL, AMARILLO - DIÁMETRO DE REMACHES: 0,06 CM - ESPESOR: 2 MM - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - LARGO: 30.7 CM - LARGO REMACHES: 0,07 CM - LARGO PISA PAPEL: 12 CM - MATERIAL: POLYESTIRENO CRISTAL - MATERIAL ANILLO METÁLICO: METAL NIQUELADO - MATERIAL PISA PAPEL: METAL NIQUELADO - MODELO: APOYAMANOS PLÁSTICO - NÚMERO DE REMACHES: 2 - PESO: 183 G - PESO MECANISMO MÁS REMACHES: 20 G	8 ()	1,1000	0,0000	8,8000	12,0000	9,8560	530804

- UNIDAD: 1 UNIDAD

Subtotal	8,8000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,0560
Total	9,8560

Número de Items	8
Flete	0,0000
Total de la Orden	9,8560

Fecha de Impresión: miércoles, 1 de marzo de 2023, 13:18:13

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20230002343038	Fecha de emisión:	27-02-2023		
Fecha de aceptación:	01-03-2023	Estado de la orden:	Revisada		
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.		
RUC:	1790732657001	Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR		
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104		
Código de la Entidad Financiera:	210358	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	RUC:	0968604120001		
Teléfono:	042-590700 02-3814550	Persona que autoriza:	JOSÉ CARABAJO LEÓN		
Cargo:	Director Administrativo (E)	Correo electrónico:	jose.carabajo@uartes.edu.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	MELBA PAOLA MACIAS ROMERO	Correo electrónico:	melba_macias@hotmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	
	Parroquia:	ROCAFUERTE	Calle:	MALECÓN	
	Intersección:	CLEMENTE BALLÉN - AGUIRRE	Número:	S/N	
Edificio:	GOBERNACIÓN	Departamento:		Teléfono:	042-590700 02-3814550
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	De lunes a viernes de 8:00 A.M. A 16:00 P.M			
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Stefano Recalde Escobar			
Observación:	CATE-UA-004-2023 para la "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
MELBA PAOLA MACÍAS
ROMERO



Firmado electrónicamente por:
JOSE ISAAC CARABAJO
LEÓN



Firmado electrónicamente por:
JOSE ISAAC CARABAJO
LEÓN

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MELBA PAOLA
MACIAS ROMERO

Persona que autoriza

Nombre: JOSÉ CARABAJO
LEÓN

Máxima Autoridad

Nombre: JOSE ISAAC
CARABAJO LEÓN

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001139	*RESALTADORES VARIOS COLORES MARCA: CARIOCA - ANCHO: 16 MM - COLOR: CELESTE, AMARILLO, FUCSIA, NARANJA, VERDE - DISEÑO: PUNTA BISELADA PARA TRAZOS DE 2MM A 5MM - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - LARGO: 12.9 CM - MATERIAL CUERPO: POLIPROPILENO - MATERIAL FELPA: POLIESTER - MODELO: RESALTADOR VARIOS COLORES - PESO: 15.2 GR - TAPA: PLÁSTICA DE POLIETILENO LINEAL BAJA DENSIDAD - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL TAPA: POLIETILENO	60 ()	0,4100	0,0000	24,6000	12,0000	27,5520	530804

Subtotal

24,6000

Impuesto al valor agregado (12%)	2,9520
Total	27,5520

Número de Items	60
Flete	0,0000
Total de la Orden	27,5520

Fecha de Impresión: miércoles, 1 de marzo de 2023, 12:02:06